

Artes y humanidades

Unibasq emitió 126 informes en distintos programas del sistema universitario vasco el año 2017. De ellos, el 8,7% corresponden a títulos de la rama de conocimiento Artes y Humanidades, el 37,3% a Ciencias Sociales y Jurídicas, el 4% a Ciencias, el 8,7% a Ciencias de la Salud y el 41,3% a Ingeniería y Arquitectura. Clasificados por ciclos formativos, el 54% de los informes recae en títulos de grado, el 38,9% son títulos de máster y el 7,1% son programas de doctorado.

En la rama de conocimiento de Artes y Humanidades, concretamente, se emitieron 12 informes. El 8,3% afectan a programas de verificación, el 50% son de seguimiento y el 41,6% restante a renovación de la acreditación. Clasificados por instituciones, el 25% de los informes corresponden a títulos oficiales de la Universidad de Deusto, y el 75% restante son títulos de la UPV/EHU.

En el único título evaluado en el programa de verificación en 2017 fue el Máster Universitario en Estudios Bíblicos: Historia e Influencia de la Biblia, de Deusto. Unibasq recomendó cuidar los aspectos relacionados con la planificación de las enseñanzas, que combinan horas presenciales y no presenciales, así como realizar un seguimiento cuidadoso de los procedimientos para garantizar la identidad de los estudiantes en las enseñanzas en-línea. Señala la Agencia que deberá ser objeto de seguimiento la actividad investigadora relacionada, ya que los proyectos aportados para avalarla no garantizan una vigencia a medio plazo.

El programa de seguimiento tiene como objetivos, de un lado, detectar deficiencias en el desarrollo de las enseñanzas y aportar recomendaciones de mejora; y de otro lado, identificar buenas prácticas para su difusión en el marco del sistema universitario vasco.

En términos de organización y desarrollo, Unibasq recomienda que los centros responsables respeten el número de plazas ofertadas en las memorias verificadas de los títulos; y si hay déficit de demanda, que se mejore el atractivo de los títulos por la vía de ofrecer ayudas económicas y fomentar la internacionalización.

En lo relativo a información y transparencia, Unibasq recomienda que la página web del título sea relevante para comunicar de manera adecuada las características y resultados del programa, y fácilmente accesible. Entre otros, considera aspectos de interés las vías de acceso al título y los criterios de admisión; guía docente con el plan de estudios y recursos de aprendizaje, incluido CV del personal docente e investigador; condiciones de movilidad y posibilidad de hacer prácticas externas; procedimiento para la asignación de tutor/director, cuando proceda; e indicadores del título, con especial atención a la inserción laboral de los egresados.

En el ámbito de los recursos humanos, se constata que la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico no es homogénea. En consecuencia, Unibasq recomienda fomentar la evaluación externa del profesorado, con el fin de acercar su potencial docente e investigador a indicadores de calidad altos. De un lado, aumentando el profesorado acreditado en DOCENTIAZ; de otro, mejorando los incentivos para aumentar la productividad investigadora del personal académico y elevar el número de sexenios. Dada la importancia que la movilidad tiene en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se recomienda a los centros responsables que desarrollen acciones para aumentar la movilidad, tanto de profesores como de alumnos.

El estudio de los indicadores es un aspecto clave en el proceso de seguimiento de los títulos. Por tal motivo Unibasq recomienda disponer de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el

desarrollo del título y, específicamente, recabar información sobre el grado de satisfacción e inserción laboral de los egresados. Es una demanda reiterada y oportuna para que los colectivos interesados formen su opinión acerca del desarrollo título y, en vista de las ventajas competitivas, tomen decisiones al respecto.

Otro objetivo del programa de seguimiento de los títulos, junto a las recomendaciones, es identificar buenas prácticas para su difusión en el sistema universitario vasco. Así, de la UPV/EHU cabe destacar el nivel profesional e investigador del personal académico en algunos títulos, como el Master en Estudios Clásicos, el Grado en Filología (el porcentaje de no doctores es inferior al 20%) y del Grado en Arte (alto porcentaje de profesorado acreditado en idiomas no oficiales). Además, la universidad cuenta con planes de apoyo para favorecer la consecución del grado de doctor del PDI. También se valoró positivamente la existencia de programas de movilidad y prácticas externas.

Unibasq ha evaluado 5 solicitudes de renovación de acreditaciones de títulos de grado y máster en el área de Arte y Humanidades el año 2017. Los resultados para el conjunto del sistema universitario vasco son satisfactorios. Muestran que en promedio el cumplimiento de las directrices se logra completamente en el 66,9 por ciento de los títulos renovados. Es notable el porcentaje del cumplimiento que excede los requerimientos básicos, con el 8,8 por ciento, y el cumplimiento en el mínimo nivel con aspectos que han de mejorarse, con el 10,4 por ciento. Sólo un 0,5% corresponde a directrices en las que no se alcanza el nivel mínimo. Finalmente, los ítems “NC” alcanzan el 21,6 por ciento.

Merece la pena destacar los muy favorables resultados cosechados por el sistema de garantía de calidad, cuyas directrices se alcanzan excelentemente en el 40% de los títulos evaluados en promedio, si bien el 60% restante corresponde a títulos para los que no se posee datos. Los porcentajes más elevados de cumplimiento parcial de las directrices corresponden a los criterios de Información y transparencia y resultados de aprendizaje (20% en cada caso), seguidos de Organización y desarrollo, e Indicadores de Satisfacción con un 12% en cada caso. Entre las causas más frecuentes, están la falta de información exhaustiva. En un caso particular, el Máster en Políticas lingüísticas y planificación, las deficiencias y la baja puntuación en varios de los criterios se deben a la dificultad de implantación y desarrollo del título, que se imparte en el extranjero.

Ciencias Sociales y Jurídicas

Unibasq emitió 126 informes en distintos programas del sistema universitario vasco el año 2017. De ellos, el 8,7% corresponden a títulos de la rama de conocimiento Artes y Humanidades, el 37,3% a Ciencias Sociales y Jurídicas, el 4% a Ciencias, el 8,7% a Ciencias de la Salud y el 41,3% a Ingeniería y Arquitectura. Clasificados por ciclos formativos, el 54% de los informes recae en títulos de grado, el 38,9% son títulos de máster y el 7,1% son programas de doctorado.

En la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, concretamente, se emitieron 47 informes. El 2% afectan a programas de verificación y modificación, el 45% son de seguimiento y el 51% restante a renovación de la acreditación. Clasificados por instituciones, el 36% de los informes corresponden a títulos

oficiales de la Universidad de Deusto, el 23% pertenecen a Mondragon Unibertsitatea y el 40% restante son títulos de la UPV/EHU.

En el único título evaluado en el programa de verificación en 2017, Unibasq recomienda velar porque los contenidos que se impartan sean del nivel MECES 3 propio de Máster. Señala la Agencia que, en aras de potenciar la demanda, se abre el título a un variado rango de estudiantes, con el riesgo de rebajar competencias y contenidos del plan de estudios a nivel de grado.

El programa de seguimiento tiene como objetivos, de un lado, detectar deficiencias en el desarrollo de las enseñanzas y aportar recomendaciones de mejora; y de otro lado, identificar buenas prácticas para su difusión en el marco del sistema universitario vasco.

En términos de organización y desarrollo, Unibasq recomienda que los centros responsables respeten el número de plazas ofertadas en las memorias verificadas de los títulos; y si hay déficit de demanda, que se mejore el atractivo de los títulos por la vía de ofrecer ayudas económicas y fomentar la internacionalización. En los ciclos superiores, además, propone que las instituciones implementen medidas para apoyar la publicación de las contribuciones derivadas de las tesis doctorales en revistas de impacto.

En lo relativo a información y transparencia, Unibasq recomienda que la página web del título sea relevante para comunicar de manera adecuada las características y resultados del programa, y fácilmente accesible. Entre otros, considera aspectos de interés las vías de acceso al título y los criterios de admisión; guía docente con el plan de estudios y recursos de aprendizaje, incluido CV del personal docente e investigador; condiciones de movilidad y posibilidad de hacer prácticas externas; procedimiento para la asignación de tutor/director, cuando proceda; e indicadores del título, con especial atención a la inserción laboral de los egresados.

En el ámbito de los recursos humanos, se constata que la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico no es homogénea. En consecuencia, Unibasq recomienda fomentar la evaluación externa del profesorado, con el fin de acercar su potencial docente e investigador a indicadores de calidad altos. De un lado, aumentando el profesorado acreditado en DOCENTIAZ; de otro, mejorando los incentivos para aumentar la productividad investigadora del personal académico y elevar el número de sexenios. Dada la importancia que la movilidad tiene en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se recomienda a los centros responsables que desarrollen acciones para aumentar la movilidad, tanto de profesores como de alumnos.

El estudio de los indicadores es un aspecto clave en el proceso de seguimiento de los títulos. Por tal motivo Unibasq recomienda, primero, analizar los indicadores de resultados en relación al perfil de ingreso y valorar la conveniencia de poner en marcha “cursos 0” para mejorar el rendimiento de los estudiantes en las materias con peores resultados. Segundo, disponer de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el desarrollo del título y, específicamente, recabar información sobre el grado de satisfacción e inserción laboral de los egresados. Es una demanda reiterada y oportuna para que los colectivos interesados formen su opinión acerca del desarrollo título y, en vista de las ventajas competitivas, tomen decisiones al respecto.

Otro objetivo del programa de seguimiento de los títulos, junto a las recomendaciones, es identificar buenas prácticas para su difusión en el sistema universitario vasco. Así, de la UPV/EHU cabe destacar el nivel profesional e investigador del personal académico de la Facultad de Economía y Empresa; la movilidad de estudiantes ERASMUS en algunos títulos y la presencia en las redes sociales, como elemento

de comunicación y ampliación de la información. De la Universidad de Deusto se valora el desarrollo de actividades formativas compartidas en programas de doctorado interuniversitarios, así como los foros de investigación donde profesores y alumnos discuten sobre temas actuales; si, además, cuentan con expertos internacionales, garantizan una experiencia internacional a los estudiantes. En cuanto a Mondragón Unibertsitatea, se destaca su estrecha relación con el mundo laboral que permite a los alumnos hacer prácticas externas desde el primer curso, el elevado número de becas concedidas y el alto índice de empleabilidad de los egresados. El resultado es la positiva valoración del perfil de egreso de sus títulos, tanto por los estudiantes como por los egresados.

Unibasq ha evaluado 24 solicitudes de renovación de acreditaciones de títulos de grado y máster en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas el año 2017. Los resultados para el conjunto del sistema universitario vasco son satisfactorios. Muestran que en promedio el cumplimiento de las directrices se logra completamente en el 66,9 por ciento de los títulos renovados. Le siguen en importancia el cumplimiento que excede los requerimientos básicos, con el 11,7 por ciento, y el cumplimiento en el mínimo nivel con aspectos que han de mejorarse, con el 4,6 por ciento. Finalmente, los ítems “NC” alcanzan el 16,8 por ciento.

Merece la pena destacar los muy favorables resultados cosechados por el sistema de garantía de calidad, cuyas directrices se alcanzan excelentemente en el 62,5% de los títulos evaluados en promedio. Una cara menos satisfactoria de la renovación la ofrece el incumplimiento parcial de las directrices, especialmente en organización y desarrollo. Entre las causas más frecuentes, figuran las discrepancias en la implantación del plan de estudios y la organización del programa; deficiencias en los mecanismos de coordinación docente; y desajustes entre el número de plazas ofertadas y la matrícula efectiva.

Ciencias

Unibasq emitió 126 informes en distintos programas del sistema universitario vasco el año 2017. De ellos, el 8,7% corresponden a títulos de la rama de conocimiento Artes y Humanidades, el 37,3% a Ciencias Sociales y Jurídicas, el 4% a Ciencias, el 8,7% a Ciencias de la Salud y el 41,3% a Ingeniería y Arquitectura. Clasificados por ciclos formativos, el 54% de los informes recae en títulos de grado, el 38,9% son títulos de máster y el 7,1% son programas de doctorado.

El programa de verificación tiene como objetivo velar porque los contenidos que se impartan sean del nivel MECES 3 propio de Máster. Señala la Agencia que, en aras de potenciar la demanda, se abre el título a un variado rango de estudiantes, con el riesgo de rebajar competencias y contenidos del plan de estudios a nivel de grado.

El programa de seguimiento tiene como objetivos, de un lado, detectar deficiencias en el desarrollo de las enseñanzas y aportar recomendaciones de mejora y de otro lado, identificar buenas prácticas para su difusión en el marco del sistema universitario vasco.

En términos de organización y desarrollo, Unibasq recomienda que los centros responsables respeten el número de plazas ofertadas en las memorias verificadas de los títulos y si hay déficit de demanda, que se mejore el atractivo de los títulos por la vía de ofrecer ayudas económicas y fomentar la internacionalización. En los ciclos superiores, además, propone que las instituciones implementen

medidas para apoyar la publicación de las contribuciones derivadas de las tesis doctorales en revistas de impacto.

Unibasq recomienda, en lo relativo a información y transparencia, que la página web del título sea relevante para comunicar de manera adecuada las características y resultados del programa, y fácilmente accesible. Considera aspectos de interés las vías de acceso al título y los criterios de admisión; guía docente con el plan de estudios y recursos de aprendizaje, incluido CV del personal docente e investigador; condiciones de movilidad y posibilidad de hacer prácticas externas; procedimiento para la asignación de tutor/director, cuando proceda; e indicadores del título, con especial atención a la inserción laboral de los egresados.

En el ámbito de los recursos humanos, se constata que la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico no es homogénea. En consecuencia, Unibasq recomienda fomentar la evaluación externa del profesorado, con el fin de acercar su potencial docente e investigador a indicadores de calidad altos. De un lado, aumentando el profesorado acreditado en DOCENTIAZ; de otro, mejorando los incentivos para aumentar la productividad investigadora del personal académico y elevar el número de sexenios. Dada la importancia que la movilidad tiene en el proceso de enseñanza aprendizaje, se recomienda a los centros responsables que desarrollen acciones para aumentar la movilidad, tanto de profesores como de alumnos.

El estudio de los indicadores es un aspecto clave en el proceso de seguimiento de los títulos. Por tal motivo Unibasq recomienda, primero, analizar los indicadores de resultados en relación al perfil de ingreso y valorar la conveniencia de poner en marcha “cursos 0” para mejorar el rendimiento de los estudiantes en las materias con peores resultados. Segundo, disponer de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el desarrollo del título y, específicamente, recabar información sobre el grado de satisfacción e inserción laboral de los egresados. Es una demanda reiterada y oportuna para que los colectivos interesados formen su opinión acerca del desarrollo título y, en vista de las ventajas competitivas, tomen decisiones al respecto.

Otro objetivo del programa de seguimiento de los títulos, junto a las recomendaciones, es identificar buenas prácticas para su difusión en el sistema universitario vasco. En el máster de Biodiversidad, Funcionamiento y Gestión de Ecosistemas cabe destacar que los docentes de la UPV/EHU son en su gran mayoría, investigadores de prestigio y con dilatada trayectoria, lo que es acreditado por el alto número de sexenios de investigación en comparación con el de quinquenios de docencia. El porcentaje de profesores con la categoría académica de Doctor es muy elevado. Además, la ratio de sexenios/créditos es muy alta y se ha ido incrementando a lo largo de los cursos académicos. Y con respecto a los espacios, equipos y personal adecuado para el desarrollo del máster están muy bien dotados. Y en el máster de Química y Polímeros es de destacar la calidad docente e investigadora del profesorado que imparte en el máster y que el 62% tiene 5 o más quinquenios, y el 46% tiene 4 sexenios. El porcentaje de profesores con la categoría académica de Doctor es muy elevado. Además, se resalta que se han modificado las tipologías docentes en dos asignaturas del máster y el sistema de evaluación en otras cinco, con el objeto de adecuarse más satisfactoriamente a los resultados de aprendizaje esperados siendo el resultado muy satisfactorio.

Ciencias Sociales

El Comité de Ciencias de la Salud debería discutir dentro de los planteamientos genéricos de Unibasq, para el conjunto de los comités, al menos, dos aspectos fundamentales o retos que pueden dar lugar a diferentes líneas de actuación. Se trata de otros aspectos que derivan de la función evaluadora. Éstos son:

1. La función educadora

a). Inclusiva en la Sociedad en donde asienta.

La asunción de que las entidades públicas deben competir entre ellas y con las privadas, es una imposición de las características de la sociedad occidental. En la actualidad lo están afrontando, indirectamente, ante los posicionamientos que determinadas entidades internacionales hacen de las Universidades con respecto a la investigación. En los países, como Japón, donde las universidades privadas representan altos porcentajes, la competitividad puede llegar hasta límites insospechados.

En esta línea, un primer reto responde a la asunción del marketing, visibilidad, etc. que deben hacer las titulaciones para atraer a los alumnos, que debe plasmarse en la información de la página web, además de que se podrían pensar otras líneas de actuación, (mejora del profesorado, intercambios nacionales e internacionales, etc.) con objeto de que autoridades responsables y profesorado en general, así como miembros del PAS, asuman y vivan este hecho.

Una gran parte de las deficiencias señaladas en este informe corresponden a la falta de marketing, no sólo referida a los aspectos materiales sino a los actores.

b). Inclusiva en las funciones reclamadas.

Se trata de una función dimanante de la reforma de Bolonia. La reforma curricular va dirigida a enfocar los puntos centrales en cosas diferentes a donde se están enfocando. Así, la enseñanza, aparte de fundamentarse en las competencias, debe estar centrada en el alumno y no en el profesor, en el aprendizaje y no en la enseñanza, en cómo trabajan y aprenden (se enseña el aprender) y no la metodología.

En los informes no ha habido ni una sola referencia a lo que hacen los profesores por el aprendizaje, aparte de las innovaciones metodológicas.

2. La función inductora/promotora de cambios.

Este apartado se refiere a la consideración y función de la comisión y por ende de Unibasq, no sólo de una pieza de control, sino promotora de cambios, para conseguir y reforzar los fines perseguidos, ya que el control sólo, a la larga, acaba siendo coercitivo y desacelerador del propio proceso controlado.

Probablemente, este reto que tiene su antecedente en el proceso de Bolonia, no discutido y tortuosamente desarrollado en la universidad. Dicho proceso ha resultado o está resultando muy difícil su aplicación, pero sería necesario involucrar como en el reto anterior a autoridades académicas y profesores en determinadas tareas para llevarlo a cabo. Ejemplo: Metodología: la clase invertida, los bancos de preguntas abiertos al estudiante, etc., competencias transversales, fundamentalmente el aprender a aprender.

En conclusión, el Comité de Ciencias de la Salud debería comenzar una tarea donde debe acabar de definirse sobre algunos hechos, que van desde establecer la obligatoriedad de las evaluaciones de las diferentes situaciones al debate de los retos planteados para definir líneas estratégicas de actuación a corto, medio y largo plazo.

Ingeniería y Arquitectura

De los 126 informes emitidos por Unibasq en 2017, 3 han correspondido al programa de verificación, 10 al de modificación, 68 al de seguimiento y 45 al de renovación de la acreditación. La escasa presentación de nuevos títulos a verificación (un grado y dos másteres) sugiere una cierta estabilización de la oferta de titulaciones por parte de las universidades del Sistema Universitario Vasco.

El Comité de Ingeniería y Arquitectura (CIA) ha emitido 52 informes, lo que representa el 41,3% del total y le convierte en el comité con más informes en 2017. También es el primero en los programas de verificación, modificación y seguimiento, y solo es superado por el Comité de Ciencias Sociales y Jurídicas en el programa de renovación de la acreditación.

Por ciclos formativos, el Comité de Ingeniería y Arquitectura (CIA) ha evaluado, en los diferentes programas, 31 titulaciones de grado, 19 de máster y solo 2 de doctorado. Por universidades, la mayoría de los títulos, 26, son de la UPV/EHU, seguida por Mondragon Unibertsitatea con 15 y la Universidad de Deusto con 11.

En el programa de verificación, solo han participado un grado y un máster, y cabe destacar el reducido número de recomendaciones recogidas en los informes definitivos que es fruto de la profunda revisión realizada por los responsables de las titulaciones a partir de los informes provisionales elaborados por el Comité de Ingeniería y Arquitectura. Así, frente a 18 modificaciones necesarias en el informe provisional del máster, solo hay 3 recomendaciones en el definitivo. En el caso de grado, de 16 modificaciones y 3 recomendaciones ha quedado una única recomendación. La principal conclusión en este programa es que la interacción entre las Universidades y Unibasq ha dado como resultado una clara mejora de la propuesta de las nuevas titulaciones.

El programa de modificación ha evaluado una solicitud de modificación de un máster de la Universidad de Deusto, de alcance reducido, y 8 solicitudes de grados de Mondragon Unibertsitatea que respondían a una estrategia común de reordenar y homogeneizar la estructura de las distintas titulaciones de grado a partir de la búsqueda de mínimos comunes. La evaluación de estas 8 solicitudes ha sido muy compleja y han sido necesarios numerosos cambios en las solicitudes iniciales para garantizar el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos y la coherencia y calidad de todos y cada uno de los títulos. De esta y de otras experiencias se puede concluir que, en casos complejos en los que la modificación afecta significativamente a muchos aspectos de la titulación, podría ser aconsejable realizar una nueva memoria completa de verificación que asegure la coherencia del conjunto de la titulación y permita su revisión global en un nuevo proceso de verificación.

Con diferencia, el programa de seguimiento es el que ha supuesto la emisión de un mayor número de informes por el Comité de Ingeniería y Arquitectura (CIA), con un total de 30, de los que 19 corresponden a titulaciones de grado, 9 de máster y 2 de doctorado.

En relación con los grados, las principales recomendaciones de mejora contenidas en los informes de seguimiento hacen referencia, en primer lugar, a la necesidad de que cada titulación oferte el número de plazas previsto en su memoria de verificación o, en su caso, en una modificación posterior informada favorablemente, y a la conveniencia, en muchos casos, de promocionar el conocimiento del título con acciones de difusión y el incremento de la publicidad y de la presencia del título en la sociedad. Otro

aspecto que acapara gran número de recomendaciones es la necesidad de completar la información del título contenida en su página web y exponerla de manera práctica y fácilmente accesible.

Con respecto al profesorado, la recomendación más importante y concurrente es la de mejorar la cantidad y calidad de la actividad investigadora y de transferencia de tecnología del profesorado, y, en segundo plano, la necesidad de explicitar cuál ha sido el profesorado que efectivamente ha impartido docencia en la titulación y cuál ha sido su participación. También es frecuente la recomendación de incrementar el porcentaje de profesorado que se evalúa en el programa DOCENTIAZ.

La atención a los programas de movilidad y la necesidad de su potenciación intentando un equilibrio entre estudiantes enviados y recibidos es otra recomendación habitual, al igual que la necesidad de suministrar los valores de los indicadores del título, y su evolución en sucesivos cursos, y de acometer las acciones oportunas para su mejora cuando no alcancen los valores esperados. Los datos sobre satisfacción e inserción laboral de las personas egresadas, y sobre satisfacción de los empleadores, se echan en falta en muchos títulos.

Muchas de las recomendaciones de mejora contenidas en los informes de seguimiento de las titulaciones de máster, como establecer estrategias para hacer más atractivo el programa, mejorar los mecanismos de captación de estudiantes, realizar acciones de difusión, completar la información del título contenida en su página web y exponerla de manera práctica y fácilmente accesible, mejorar la cantidad y calidad de la actividad investigadora y de transferencia de tecnología del personal académico, y potenciar los programas de movilidad, son análogas a las de los grados. Entre las recomendaciones que aparecen principalmente en los másteres, se puede citar promover la internacionalización de los títulos, aportar los valores de todos los indicadores pertinentes, de acuerdo con el protocolo de Unibasq, y mejorar la información sobre los complementos de formación y las prácticas externas.

En los informes emitidos en el programa de seguimiento de los doctorados se ha incluido, además de recomendaciones, aspectos a mejorar obligatoriamente para que, en la fase de renovación de la acreditación, el título obtenga una propuesta de informe favorable. Estos aspectos han sido el establecimiento de un plan para incrementar la productividad científica de los profesores, la publicación de los C.V. del profesorado en la página web y la aportación de los indicadores especificados en el Protocolo de Unibasq. Entre las recomendaciones, aparte de las muchas coincidentes con los grados y másteres, están aclarar el procedimiento para la asignación del Tutor/a y Director/a de Tesis y establecer algún mecanismo interno que asegure la calidad de las tesis producidas en términos de publicaciones en revistas de impacto.

Un aspecto importante del programa de seguimiento es identificar las buenas prácticas que las universidades llevan cabo en el desarrollo de las titulaciones. Las principales detectadas en las evaluaciones de 2017 son la publicación en la página web de experiencias previas de otros alumnos y de información acerca de las relaciones con empresas, la elevada tasa de alumnos de nuevo ingreso en primera opción, la oferta de asignaturas en inglés, el alto porcentaje de PDI evaluado con el programa DOCENTIAZ, las iniciativas de apoyo a la finalización de las tesis doctorales del profesorado, la realización de prácticas o del TFG en empresas del entorno, la participación muy activa de una parte del profesorado en proyectos de investigación, y la implantación de procedimientos para asegurar un buen ritmo para el desarrollo de las tesis.

En el programa de renovación de la acreditación, el Comité de Ingeniería y Arquitectura (CIA) ha emitido 11 informes, de los que 6 corresponden a titulaciones de grado y 5 a titulaciones de máster. De los cuatro

niveles de evaluación de las directrices de cada uno de los 7 criterios, el nivel mayoritario entre el conjunto de todas las titulaciones ha sido “Se alcanza” (78,4%), y en un 11% el nivel ha sido “Se alcanza excelentemente”. En muy pocos casos se ha calificado “Se alcanza parcialmente”, y en ningún caso, “No se alcanza”, por lo que, en conjunto, las evaluaciones de renovación de acreditación correspondientes a este Comité, han dado un resultado satisfactorio.